



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N 1336/03

INICIDOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

EXTRACTO: S/RESREVA DE UNA VACANTE DE DIRECTOR DE SEGUNDA CATEGORÍA P/CREACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA N° 33 (TIPO 13) EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL.-

DICTAMEN N° 0189/03.-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

I.-Analizado el proyecto de decreto que obra a fs.8/9 de autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno observa que las medidas dispuestas en el artículo 1° y 2° de dicho acto administrativo carecen de encuadre legal.

II.- Salvadas las omisiones señaladas, podrá gestionarse el dictado definitivo del proyecto en cuestión ante el titular del Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa
SMM/mfg.-

27 FEB 2003



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa